"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera".

POSADAS, 27 de Octubre de 2025.

CIRCULAR Nº 21

SEÑORES DIRECTORES, DIRECTORES DE SERV. ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS FISCALES Y AUDITORES:

Se cumple en comunicar que la Ley Provincial VI – N° 362, referente a la leyenda instituida para el año 2026, ha sido publicada en el Boletín Oficial N° 16465 de fecha 27 de octubre del corriente año, disponible en la página web:

https://www.boletindigital.misiones.gov.ar/boletines/16465.pdf

